



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C. Marzo 26 de 2026

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Consejo Académico Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca saluda de manera respetuosa a toda su comunidad, reiterando su disposición y compromiso permanente con el diálogo abierto, constructivo y participativo, ratificando el comunicado emitido el pasado 24 de marzo, en el que invitamos a que todos los espacios de interlocución se desarrollen y se sigan promoviendo dentro de los parámetros del respeto, la convivencia y la seguridad, como principios fundamentales para la construcción colectiva de soluciones y el fortalecimiento de la vida universitaria, dentro de los mecanismos institucionales establecidos.

A partir de las situaciones acontecidas desde el pasado 13 de marzo, atendiendo las solicitudes elevadas por los distintos estamentos de la comunidad universitaria y priorizando las condiciones de seguridad e integridad, se informa que desde el 25 de marzo se acogieron dichas solicitudes para el desarrollo de clases sincrónicas en modalidad virtual, como medida transitoria para garantizar la continuidad de los procesos formativos.

De conformidad con el procedimiento establecido y vigente, informado a través del comunicado del Consejo Académico el pasado 24 de marzo, a la fecha, se ha recibido por parte del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Ciencias de la Salud, el pliego de peticiones presentado ante el Comité Asesor y la Decanatura, el cual ya se encuentra en trámite ante las dependencias correspondientes para dar respuesta de fondo a cada una de sus solicitudes.

Las decanaturas mantendrán un seguimiento constante y una articulación institucional para garantizar el diálogo y la atención oportuna de las solicitudes que surjan por parte de los estudiantes, por lo cual continuamos atentos a la recepción y radicación de los pliegos de peticiones de los programas faltantes ante las mismas.

Cabe destacar que, según los reportes y actas de los comités asesores, la mayoría de la población estudiantil mantiene su regularidad académica. Específicamente, 7.154 estudiantes, que equivalen al 73.6% de la matrícula total de la universidad (9.721 alumnos), continúan desarrollando sus actividades con normalidad.

Reiteramos lo informado en el comunicado emitido el pasado 24 de marzo, *“La Señora Rectora y equipo directivo han mantenido una disposición permanente al diálogo y la escucha activa de todos los estamentos de la universidad, y, como se ha evidenciado en distintas ocasiones y circunstancias similares desde pandemia a la fecha con el estamento estudiantil. No obstante, es fundamental que estos espacios se desarrollen bajo condiciones que garanticen el respeto, la seguridad y la convivencia pacífica,*



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044
www.universidadmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

propiciando un entorno adecuado para el entendimiento, la construcción de consensos y la tramitación responsable de las diferencias. La Universidad siempre ha concedido permisos académicos en situaciones excepcionales, como también, la disposición y participación por parte de las directivas para atender y aclarar las inquietudes y peticiones del estamento estudiantil, de los cuales ha habido consensos, se ha suscrito y cumplido acuerdos.

Se invita a priorizar el diálogo respetuoso, la resolución pacífica de las diferencias entendiendo la universidad como un espacio de formación integral, reflexión crítica, excelencia académica, construcción colectiva y de consensos, sostenida por la participación de todos sus estamentos. Por ello, el reconocimiento de la diversidad, el respeto por las distintas posturas y el compromiso con el cuidado mutuo deben guiar las acciones diarias, fortaleciendo una convivencia institucional sólida y responsable, poder confrontar sin destruir. Se reafirma el compromiso y disposición con los mecanismos de participación que ha caracterizado a las directivas de la institución con todos los estamentos de la comunidad universitaria, precisa que no está obligada a adelantar procesos de diálogo en espacios no seguros, y teniendo en cuenta la identificación y presencia de actores ajenos a la comunidad universitaria, reiterando, el respeto, el diálogo y el entorno seguro”.

CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO EN



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044
www.universidadmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia